



# BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

## SUMARIO

### PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

#### EN TRÁMITE

**10L/PO/C-1846** Del Sr. diputado **D. Oswaldo Betancort García**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre gestiones para que puedan atracar cruceros una vez terminadas las obras de ampliación del puerto de Playa Blanca, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

Página 3

**10L/PO/C-1847** De la Sra. diputada **D.ª Sandra Domínguez Hormiga**, del **GP Nueva Canarias (NC)**, sobre autorización para actividad clasificada del expediente administrativo de acuerdo para ejecución del proyecto parque eólico Puerto del Rosario e infraestructuras de evacuación en Puerto del Rosario, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial.

Página 3

**10L/PO/C-1848** De la Sra. diputada **D.ª Sandra Domínguez Hormiga**, del **GP Nueva Canarias (NC)**, sobre declaración definitiva de utilidad pública del expediente administrativo de la ejecución del proyecto parque eólico Puerto del Rosario e infraestructuras de evacuación en Puerto del Rosario, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial.

Página 4

**10L/PO/C-1849** De la Sra. diputada **D.ª María Esther González González**, del **GP Nueva Canarias (NC)**, sobre las ayudas europeas ante el veto de Hungría y Polonia al Fondo de Recuperación Europeo, dirigida al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.

Página 5

**10L/PO/C-1850** De la Sra. diputada **D.ª María Esther González González**, del **GP Nueva Canarias (NC)**, sobre la decisión de exigir pruebas PCR negativas a los viajeros que lleguen de países de riesgo, a partir del 23 de noviembre, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio.

Página 5

**10L/PO/C-1851** Del Sr. diputado **D. Pedro Marcial Viera Espinosa**, del **GP Socialista Canario**, sobre acciones para capacitar personal innovador, dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo.

Página 6

**10L/PO/C-1852** Del Sr. diputado **D. Pedro Marcial Viera Espinosa**, del **GP Socialista Canario**, sobre actuaciones para difundir la cultura de innovación y digital, dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo.

Página 7

**10L/PO/C-1853** Del Sr. diputado **D. Carlos Antonio Ester Sánchez**, del **GP Popular**, sobre clases *online* de la Escuela de Arte y Superior de Diseño Gran Canaria, para los alumnos de 2.º de Bachiller de Arte, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes. Página 7

**10L/PO/C-1854** Del Sr. diputado **D. Juan Manuel García Casañas**, del **GP Popular**, sobre la modificación en el portal de transparencia del acta del orden del día del Consejo de Gobierno de 12 de noviembre de 2020, en su punto 11, dirigida al Sr. consejero de Sanidad. Página 8

**10L/PO/C-1856** De la Sra. diputada **D.ª Socorro Beato Castellano**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre refuerzo de los medios personales y materiales del Instituto Canario de la Vivienda para agilizar el pago de las ayudas al alquiler a las personas afectadas por el impacto del COVID-19, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda. Página 9

**10L/PO/C-1857** De la Sra. diputada **D.ª Socorro Beato Castellano**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre la convocatoria de ayudas al alquiler destinadas a las personas vulnerables, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda. Página 9

**10L/PO/C-1858** De la Sra. diputada **D.ª Socorro Beato Castellano**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre medidas previstas para agilizar la tramitación y el abono de las ayudas al alquiler, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda. Página 10

**10L/PO/C-1859** De la Sra. diputada **D.ª Socorro Beato Castellano**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre previsión de refuerzo de los medios personales y materiales para agilizar la tramitación y abono de las ayudas al alquiler a las personas vulnerables, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda. Página 11

**10L/PO/C-1860** Del Sr. diputado **D. Mario Cabrera González**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre medidas para que el servicio médico en Betancuria y Valle Santa Inés se preste con regularidad, dirigida al Sr. consejero de Sanidad. Página 11

**10L/PO/C-1862** Del Sr. diputado **D. Mario Cabrera González**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre el tiempo de respuesta y resolución en los desplazamientos de médicos forenses en islas no capitalinas, dirigida al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad. Página 12

**10L/PO/C-1863** Del Sr. diputado **D. Mario Cabrera González**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre medidas para garantizar una rápida respuesta y atención de los médicos forenses a las familias de las personas fallecidas en islas no capitalinas, dirigida al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad. Página 13

## PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN A RTVC

### EN TRÁMITE

**10L/PO/C-1844** Del Sr. diputado **D. Francisco Antonio Déniz Ramírez**, del **GP Sí Podemos Canarias**, sobre objetivos de la dirección del ente RTVC en la próxima negociación del convenio colectivo de la empresa, dirigida al Sr. administrador único de RTVC. Página 13

**10L/PO/C-1845** Del Sr. diputado **D. Francisco Antonio Déniz Ramírez**, del **GP Sí Podemos Canarias**, sobre la entrada en vigor del manual de estilo de la RTVC, dirigida al Sr. administrador único de RTVC. Página 14



## PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

EN TRÁMITE

**10L/PO/C-1846** *Del Sr. diputado D. Oswaldo Betancort García, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre gestiones para que puedan atracar cruceros una vez terminadas las obras de ampliación del puerto de Playa Blanca, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.*

*(Registro de entrada núm. 11113, de 18/11/2020).*

### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 26 de noviembre de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 7.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.3.- Del Sr. diputado D. Oswaldo Betancort García, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre gestiones para que puedan atracar cruceros una vez terminadas las obras de ampliación del puerto de Playa Blanca, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 30 de noviembre de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

### A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Oswaldo Betancort García, diputado del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 180 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda para su respuesta oral en la comisión correspondiente.

### PREGUNTA

*¿Qué gestiones se están realizando por parte de esta consejería para que, una vez se terminen las obras de ampliación del puerto de Playa Blanca, puedan atracar cruceros?*

En Canarias, a 18 de noviembre de 2020.- EL DIPUTADO, Oswaldo Betancort García.

**10L/PO/C-1847** *De la Sra. diputada D.ª Sandra Domínguez Hormiga, del GP Nueva Canarias (NC), sobre autorización para actividad clasificada del expediente administrativo de acuerdo para ejecución del proyecto parque eólico Puerto del Rosario e infraestructuras de evacuación en Puerto del Rosario, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial.*

*(Registro de entrada núm. 11115, de 18/11/2020).*

### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 26 de noviembre de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 7.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.4.- De la Sra. diputada D.ª Sandra Domínguez Hormiga, del GP Nueva Canarias (NC), sobre autorización para actividad clasificada del expediente administrativo de acuerdo para ejecución del proyecto parque eólico Puerto del Rosario e infraestructuras de evacuación en Puerto del Rosario, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 30 de noviembre de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Sandra Domínguez Hormiga, diputada del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la comisión correspondiente:

#### PREGUNTA

*¿El expediente administrativo relativo al Decreto 34/2019, de 1 de abril, donde se acordó la ejecución del proyecto parque eólico Puerto del Rosario e, infraestructura de evacuación de 29,2 MW, expediente ER-16/0004 y ER-16/0011, promovido por la entidad Naturgy Renovables SLU, en el término municipal de Puerto del Rosario, cuenta con autorización para actividad clasificada?*

En Canarias, a 12 de noviembre de 2020.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS, Sandra Domínguez Hormiga.

**10L/PO/C-1848 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Sandra Domínguez Hormiga, del GP Nueva Canarias (NC), sobre declaración definitiva de utilidad pública del expediente administrativo de la ejecución del proyecto parque eólico Puerto del Rosario e infraestructuras de evacuación en Puerto del Rosario, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial.**

(Registro de entrada núm. 11116, de 18/11/2020).

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 26 de noviembre de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 7.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.5.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Sandra Domínguez Hormiga, del GP Nueva Canarias (NC), sobre declaración definitiva de utilidad pública del expediente administrativo de la ejecución del proyecto parque eólico Puerto del Rosario e infraestructuras de evacuación en Puerto del Rosario, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 30 de noviembre de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Sandra Domínguez Hormiga, diputada del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero

de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la comisión correspondiente:

#### PREGUNTA

*¿El expediente administrativo relativo al Decreto 34/2019, de 1 de abril, donde se acordó la ejecución del proyecto parque eólico Puerto del Rosario e, infraestructura de evacuación de 29,2 MW, expediente ER-16/0004 y ER-16/0011, promovido por la entidad Naturgy Renovables SLU, en el término municipal de Puerto del Rosario, cuenta con la declaración definitiva de utilidad pública?*

En Canarias, a 12 de noviembre de 2020.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS, Sandra Domínguez Hormiga.

**10L/PO/C-1849 De la Sra. diputada D.ª María Esther González González, del GP Nueva Canarias (NC), sobre las ayudas europeas ante el veto de Hungría y Polonia al Fondo de Recuperación Europeo, dirigida al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.**

*(Registro de entrada núm. 11117, de 18/11/2020).*

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 26 de noviembre de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 7.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.6.- De la Sra. diputada D.ª María Esther González González, del GP Nueva Canarias (NC), sobre las ayudas europeas ante el veto de Hungría y Polonia al Fondo de Recuperación Europeo, dirigida al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Asuntos Europeos y Acción Exterior.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 30 de noviembre de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

María Esther González González, diputada del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente:

#### PREGUNTA

*¿Pueden estar en peligro las ayudas europeas ante el veto de Hungría y Polonia al Fondo de Recuperación Europeo?*

En Canarias, a 18 de noviembre de 2020.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS, María Esther González González.

**10L/PO/C-1850 De la Sra. diputada D.ª María Esther González González, del GP Nueva Canarias (NC), sobre la decisión de exigir pruebas PCR negativas a los viajeros que lleguen de países de riesgo, a partir del 23 de noviembre, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio.**

*(Registro de entrada núm. 11129, de 18/11/2020).*

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 26 de noviembre de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:



**7.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN**

7.7.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Esther González González, del GP Nueva Canarias (NC), sobre la decisión de exigir pruebas PCR negativas a los viajeros que lleguen de países de riesgo, a partir del 23 de noviembre, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo, Industria y Comercio.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 30 de noviembre de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

**A LA MESA DE LA CÁMARA**

María Esther González González, diputada del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente:

**PREGUNTA**

*¿Qué valoración hace de la decisión del Gobierno de España, de exigir pruebas PCR negativas a los viajeros que lleguen de países de riesgo, a partir del 23 de noviembre?*

En Canarias, a 18 de noviembre de 2020.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS, María Esther González González.

**10L/PO/C-1851 Del Sr. diputado D. Pedro Marcial Viera Espinosa, del GP Socialista Canario, sobre acciones para capacitar personal innovador, dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo.**

(Registro de entrada núm. 11130, de 18/11/2020).

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 26 de noviembre de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

**7.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN**

7.8.- Del Sr. diputado D. Pedro Marcial Viera Espinosa, del GP Socialista Canario, sobre acciones para capacitar personal innovador, dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Economía, Conocimiento y Empleo.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de diciembre de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANARIAS**

Pedro M. Viera Espinosa, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 175 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta

a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en comisión.

#### PREGUNTA

*¿Qué acciones está impulsando la consejería para capacitar personal innovador en Canarias?*

Canarias, a 18 de noviembre de 2020.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Pedro M. Viera Espinosa.

**10L/PO/C-1852 Del Sr. diputado D. Pedro Marcial Viera Espinosa, del GP Socialista Canario, sobre actuaciones para difundir la cultura de innovación y digital, dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo.**

*(Registro de entrada núm. 11131, de 18/11/2020).*

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 26 de noviembre de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 7.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.9.- Del Sr. diputado D. Pedro Marcial Viera Espinosa, del GP Socialista Canario, sobre actuaciones para difundir la cultura de innovación y digital, dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Economía, Conocimiento y Empleo.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 30 de noviembre de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

Pedro M. Viera Espinosa, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 175 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en comisión.

#### PREGUNTA

*¿Qué actuaciones está impulsando la consejería para difundir la cultura de innovación y digital en Canarias?*

Canarias, a 18 de noviembre de 2020.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Pedro M. Viera Espinosa.

**10L/PO/C-1853 Del Sr. diputado D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular, sobre clases online de la Escuela de Arte y Superior de Diseño Gran Canaria, para los alumnos de 2.º de Bachiller de Arte, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.**

*(Registro de entrada núm. 11199, de 19/11/2020).*

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 26 de noviembre de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 7.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.10.- Del Sr. diputado D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular, sobre clases *online* de la Escuela de Arte y Superior de Diseño Gran Canaria, para los alumnos de 2.º de Bachiller de Arte, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 30 de noviembre de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Carlos Ester Sánchez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la Comisión de Educación, Universidades, Cultura y Deportes:

#### PREGUNTA

*¿Por qué los alumnos que asisten de manera semipresencial a clases de 2.º de Bachiller de Arte no reciben clases online de la Escuela de Arte y Superior de Diseño Gran Canaria?*

En el Parlamento de Canarias, a 19 de noviembre de 2020.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Carlos Ester Sánchez.

**10L/PO/C-1854 Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre la modificación en el portal de transparencia del acta del orden del día del Consejo de Gobierno de 12 de noviembre de 2020, en su punto 11, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.**

(Registro de entrada núm. 11200, de 18/11/2020).

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 26 de noviembre de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 7.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.11.- Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre la modificación en el portal de transparencia del acta del orden del día del Consejo de Gobierno de 12 de noviembre de 2020, en su punto 11, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 30 de noviembre de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Juan Manuel García Casañas, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la Comisión de Sanidad:



## PREGUNTA

*¿A qué se debe la modificación, en el portal de transparencia, del acta del orden del día del Consejo de Gobierno, del 12 de noviembre 2020, en su punto 11?*

En el Parlamento de Canarias, a 19 de noviembre de 2020.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Juan Manuel García Casañas.

**10L/PO/C-1856 De la Sra. diputada D.ª Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre refuerzo de los medios personales y materiales del Instituto Canario de la Vivienda para agilizar el pago de las ayudas al alquiler a las personas afectadas por el impacto del COVID-19, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.**

*(Registro de entrada núm. 11307, de 23/11/2020).*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 26 de noviembre de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 7.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.13.- De la Sra. diputada D.ª Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre refuerzo de los medios personales y materiales del Instituto Canario de la Vivienda para agilizar el pago de las ayudas al alquiler a las personas afectadas por el impacto del COVID-19, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 30 de noviembre de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D.ª Socorro Beato Castellano, diputada del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

## PREGUNTA

*¿Cómo tiene previsto reforzar los medios personales y materiales del Instituto Canario de la Vivienda, Icavi, para agilizar el pago de las ayudas al alquiler a las personas afectadas por el impacto del COVID-19?*

En el Parlamento de Canarias, a 20 de noviembre de 2020.- LA DIPUTADA, Socorro Beato Castellano.

**10L/PO/C-1857 De la Sra. diputada D.ª Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre la convocatoria de ayudas al alquiler destinadas a las personas vulnerables, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.**

*(Registro de entrada núm. 11309, de 23/11/2020).*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 26 de noviembre de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 7.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.14.- De la Sra. diputada D.ª Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre la convocatoria de ayudas al alquiler destinadas a las personas vulnerables, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 30 de noviembre de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D.<sup>a</sup> Socorro Beato Castellano, diputada del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

#### PREGUNTA

*¿Cuándo tiene previsto el Instituto Canario de la Vivienda, Icavi, sacar la convocatoria de ayudas al alquiler destinadas a las personas vulnerables?*

En el Parlamento de Canarias, a 20 de noviembre de 2020.- LA DIPUTADA, Socorro Beato Castellano.

**10L/PO/C-1858 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre medidas previstas para agilizar la tramitación y el abono de las ayudas al alquiler, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.**

(Registro de entrada núm. 11310, de 23/11/2020).

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 26 de noviembre de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 7.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.15.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre medidas previstas para agilizar la tramitación y el abono de las ayudas al alquiler, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 30 de noviembre de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D.<sup>a</sup> Socorro Beato Castellano, diputada del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

## PREGUNTA

*¿Qué medidas organizativas y de mejora de la gestión tiene previsto implementar para agilizar la tramitación y el abono de las ayudas al alquiler que gestiona el Instituto Canario de la Vivienda, Icavi?*

En el Parlamento de Canarias, a 20 de noviembre de 2020.- LA DIPUTADA, Socorro Beato Castellano.

**10L/PO/C-1859 De la Sra. diputada D.ª Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre previsión de refuerzo de los medios personales y materiales para agilizar la tramitación y abono de las ayudas al alquiler a las personas vulnerables, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.**

*(Registro de entrada núm. 11311, de 23/11/2020).*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 26 de noviembre de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 7.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.16.- De la Sra. diputada D.ª Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre previsión de refuerzo de los medios personales y materiales para agilizar la tramitación y abono de las ayudas al alquiler a las personas vulnerables, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 30 de noviembre de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D.ª Socorro Beato Castellano, diputada del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

## PREGUNTA

*¿Cómo tiene previsto reforzar los medios personales y materiales del Instituto Canario de la Vivienda, Icavi, para agilizar la tramitación y abono de las ayudas al alquiler destinadas a las personas vulnerables, una vez realizada su convocatoria?*

En el Parlamento de Canarias, a 20 de noviembre de 2020.- LA DIPUTADA, Socorro Beato Castellano.

**10L/PO/C-1860 Del Sr. diputado D. Mario Cabrera González, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre medidas para que el servicio médico en Betancuria y Valle Santa Inés se preste con regularidad, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.**

*(Registro de entrada núm. 11342, de 23/11/2020).*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 26 de noviembre de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 7.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.17.- Del Sr. diputado D. Mario Cabrera González, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre medidas para que el servicio médico en Betancuria y Valle Santa Inés se preste con regularidad, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 30 de noviembre de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Mario Cabrera González, diputado del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Sanidad, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

#### PREGUNTA

*¿Qué medidas se van adoptar desde su consejería para que el servicio médico que se debería prestar en Betancuria y Valle Santa Inés se preste con regularidad?*

En el Parlamento de Canarias, a 23 de noviembre de 2020.- EL DIPUTADO, Mario Cabrera González.

**10L/PO/C-1862 Del Sr. diputado D. Mario Cabrera González, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre el tiempo de respuesta y resolución en los desplazamientos de médicos forenses en islas no capitalinas, dirigida al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad.**

(Registro de entrada núm. 11344, de 23/11/2020).

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 26 de noviembre de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 7.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.18.- Del Sr. diputado D. Mario Cabrera González, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre el tiempo de respuesta y resolución en los desplazamientos de médicos forenses en islas no capitalinas, dirigida al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Gobernación, Desarrollo Autonómico, Justicia y Seguridad.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 30 de noviembre de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Mario Cabrera González, diputado del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

## PREGUNTA

*¿Cuál es el tiempo de respuesta y resolución en los desplazamientos de médicos forenses para desarrollar sus funciones en islas no capitalinas?*

En el Parlamento de Canarias, a 23 de noviembre de 2020.- EL DIPUTADO, Mario Cabrera González.

**10L/PO/C-1863 Del Sr. diputado D. Mario Cabrera González, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre medidas para garantizar una rápida respuesta y atención de los médicos forenses a las familias de las personas fallecidas en islas no capitalinas, dirigida al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad.**

*(Registro de entrada núm. 11345, de 23/11/2020).*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 26 de noviembre de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

**7.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN**

7.19.- Del Sr. diputado D. Mario Cabrera González, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre medidas para garantizar una rápida respuesta y atención de los médicos forenses a las familias de las personas fallecidas en islas no capitalinas, dirigida al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Gobernación, Desarrollo Autonómico, Justicia y Seguridad.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 30 de noviembre de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Mario Cabrera González, diputado del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

## PREGUNTA

*¿Qué medidas está adoptando la consejería para garantizar a las familias de las personas fallecidas en islas no capitalinas una rápida respuesta y atención por parte de los médicos forenses?*

En el Parlamento de Canarias, a 23 de noviembre de 2020.- EL DIPUTADO, Mario Cabrera González.

**PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN A RTVC**

## EN TRÁMITE

**10L/PO/C-1844 Del Sr. diputado D. Francisco Antonio Déniz Ramírez, del GP Sí Podemos Canarias, sobre objetivos de la dirección del ente RTVC en la próxima negociación del convenio colectivo de la empresa, dirigida al Sr. administrador único de RTVC.**

*(Registro de entrada núm. 11024, de 17/11/2020).*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 26 de noviembre de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

**7.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN**

7.1.- Del Sr. diputado D. Francisco Antonio Déniz Ramírez, del GP Sí Podemos Canarias, sobre objetivos de la dirección del ente RTVC en la próxima negociación del convenio colectivo de la empresa, dirigida al Sr. administrador único de RTVC.



De conformidad con lo establecido en el artículo 201.1 y 2 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Control de Radiotelevisión Canaria.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al ente público de Radiotelevisión Canaria, al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de diciembre de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Francisco Antonio Déniz Ramírez, diputado del Grupo Parlamentario Sí Podemos Canarias, de acuerdo con el artículo 201 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, formula la siguiente pregunta al Sr. administrador único de RTVC, para su respuesta oral en la Comisión de Control de RTVC:

#### PREGUNTA

*¿Qué objetivos tiene la dirección del ente RTVC en la próxima negociación del convenio colectivo de la empresa?*

En Canarias, a 17 de noviembre de 2020.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SÍ PODEMOS CANARIAS, Francisco Antonio Déniz Ramírez.

**10L/PO/C-1845 Del Sr. diputado D. Francisco Antonio Déniz Ramírez, del GP Sí Podemos Canarias, sobre la entrada en vigor del manual de estilo de la RTVC, dirigida al Sr. administrador único de RTVC.**

(Registro de entrada núm. 11025, de 17/11/2020).

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 26 de noviembre de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 7.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.2.- Del Sr. diputado D. Francisco Antonio Déniz Ramírez, del GP Sí Podemos Canarias, sobre la entrada en vigor del manual de estilo de la RTVC, dirigida al Sr. administrador único de RTVC.

De conformidad con lo establecido en el artículo 201.1 y 2 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Control de Radiotelevisión Canaria.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al ente público de Radiotelevisión Canaria, al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 30 de noviembre de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Francisco Antonio Déniz Ramírez, diputado del Grupo Parlamentario Sí Podemos Canarias, de acuerdo con el artículo 201 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, formula la siguiente pregunta al Sr. administrador único de RTVC, para su respuesta oral en la Comisión de Control de RTVC:

PREGUNTA

*¿Cuándo entrará en vigor, a modo de referencia, el manual de estilo de la RTVC?*

En Canarias, a 17 de noviembre de 2020.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SÍ PODEMOS CANARIAS,  
Francisco Antonio Déniz Ramírez.



Parlamento de Canarias

---

